



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

31/07/2024

LEGISLATIVO

## Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Estamos ante una situación muy preocupante, se acaba de publicar el dictamen que emitieron la Comisión de Puntos Constitucionales para esta iniciativa de la **Cámara de Diputados**. Lo primero que me llamó la atención y como se dice ahora, con gran respeto lo digo, es de verdad las muy pobres razones que los diputados integrantes de esta comisión emitieron para llevar a cabo esta extinción; por ejemplo, que hay una desigualdad social en México, nadie puede dudar esa desigualdad social, claro y estos órganos gastan mucho, pues yo supongo que creen que con la desaparición de los órganos se va a lograr esa desigualdad.

“Lo que creo que vale la pena entender aquí es y éste me parece para mí que es el punto esencial de todas estas propuestas, es que bajo la idea de que se va a llevar a cabo un ahorro de recursos económicos, que éste es el gran motivo que se da ahí, y con esto supongo que con estos recursos se va a lograr ahora sí una gran igualdad social cuando el presidente López Obrador no se atrevió a llevar a cabo una reforma fiscal que hubiera sido muy importante, algo más retributivo”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXRqEHZe6gdHu6sbCHyWtKMB-uAw6rJqmGJ21J3d4Kx-6Q?e=rVRj7n>